



OFICIO N° 33583  
INC.: intervención

jpgj/fur  
S.4°/371

VALPARAÍSO, 15 de marzo de 2023

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el costo de las obras de las empresas que participaron en el proceso de compra y ejecución del proyecto denominado Paseo Bulnes, ubicado en el centro de Temuco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B161AB435102E2EC

## **INFORMACIÓN SOBRE COSTO DE OBRAS, PROCESO DE CONSULTA, PLANES DE SEGURIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTO PASEO BULNES, COMUNA DE TEMUCO (OFICIO)**

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en nuestro permanente trabajo en terreno, durante los tiempos que nos corresponde estar en la región, hemos estado atentos a una infinidad de problemas, entre otros, el caso de las plantas de revisión técnica, tema sobre el cual tuvimos oportunidad de hablar con el señor ministro de Transportes y que esperamos que tenga una pronta solución. Con todo, mi intervención apunta a otro tema.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que se oficie a la municipalidad de Temuco, a través de su alcalde, por lo que a continuación se indica. Solicito un informe sobre el costo de las obras en las empresas que participaron en el proceso de compra y ejecución del proyecto denominado Paseo Bulnes, ubicado en el centro de nuestra capital regional. Dicho proyecto fue inaugurado el pasado 9 de febrero.

Dado los reclamos que he recibido por parte de los locatarios de la misma calle, quienes llevan más de veinte años trabajando allí, solicito conocer el proceso de consulta que se realizó previo a la ejecución de esta obra, planes de seguridad y puesta en marcha.

Asimismo, solicito conocer quiénes fueron los diseñadores, arquitectos y profesionales que participaron en este proyecto; además los costos de mantención mensual del proyecto, los derechos de uso por espacio público que tendrán las personas que comercialicen sus productos en dicho lugar y la forma de selección de estos mismos.

Por otro lado, he recibido una infinidad de reclamos de las personas que son usuarias diarias de esa área de nuestra comuna, del centro de la ciudad, del centro de la Región de La Araucanía, porque la verdad es que este proyecto da más vergüenza que alegría, por lo que hemos visto que está ocurriendo.

Un fuerte abrazo para toda mi querida comuna de Temuco y nuestra Región de La Araucanía.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN  
4ª. DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023.**



**Fabiola Urbina Rouse**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**